

III Informe de Gobierno



El Instituto Politécnico Nacional después de la exposición del III Informe de Gobierno organizó la relatoría de este importante y trascendente evento. Para ello, se reunieron varios profesores de diversos planteles del IPN, dando como resultado este importante documento.

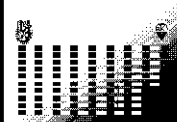
TEMA: Política Económica
COMENTARISTAS: Lic. Luis Llanes, Escuela Superior de Economía.
Lic. Ricardo Sánchez
Escuela Superior de Comercio y Administración.
RELATOR: Lic. Reyna Coronel Salinas,
Cecyt "Benito Juárez".

1. Que para afirmar si una determinada política económica, ha sido, es o no efectiva, se hace necesario evaluar la capacidad que tiene para demostrar la consecución de los objetivos prioritarios, previamente definidos, como los efectos adversos que se registren en otros objetivos.
2. Que la efectividad de una política económica que busca lograr objetivos y la resolución de problemas específicos depende de que exista una correcta identificación de las causas de dichos problemas.

Se sostiene: para que una política antiinflacionaria tenga éxito se deberá lograr una correcta

identificación de sus causas, la identificación de los instrumentos ad-hoc de política económica para combatir la problemática; a su vez se deben minimizar los efectos adversos que la política antiinflacionaria pueda tener sobre otros objetivos, como niveles de empleo y crecimiento, entre otros.

3. Se establece que toda política económica debe considerar la existencia de una serie de variables exógenas que pueden afectar substancialmente su efectividad.
4. Que en el caso de México, sus principales problemas están representados por:
 - 4.1. El endeudamiento externo,
 - 4.2. El déficit fiscal,
 - 4.3. La inflación,
 - 4.4. El desempleo y
 - 4.5. El estancamiento productivo.
5. Que, a partir de la identificación de la problemática, el gobierno procedió a efectuar una jerarquización de objetivos a problemas que eran prioritarios resolver; se afirma en relación a este aspecto que dicha determinación de objetivos prioritarios, desde la perspectiva gubernamental, ha significado la relegación a segundo término del logro de otros objetivos, como em-



pleo, crecimiento y acumulación, o simplemente han quedado supeditados al logro de los objetivos prioritarios.

6. Se extracta, además, del contenido del III Informe que éste ratifica y reafirma los objetivos prioritarios establecidos por el gobierno en diciembre de 1982; que se señala con toda claridad los esfuerzos hechos para cumplir con la deuda externa y que no se logró alcanzar los objetivos en relación a los niveles inflacionarios, ni de déficit fiscal, estableciéndose a su vez que los niveles de empleo han continuado deteriorándose y que el producto por habitante no sólo se ha estancado, sino se ha reducido.

7. Nuestro expositor señala que a partir de la información anterior se hace obligatorio reflexionar y buscar respuestas, entre las cuales incluye:

¿Qué causas han originado la no consecución de diversos objetivos establecidos?

¿Los objetivos establecidos son complementarios o son excluyentes?

¿Existen otras alternativas para la resolución de la compleja problemática económica?

¿Está en crisis la ciencia económica?

¿Por cuánto tiempo más sería posible sacrificar los objetivos de crecimiento, empleo y necesidades sociales, antes de desembocar en una profunda crisis política y social?

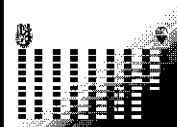
8. Se afirma, por último, que sólo en la medida que se haga una correcta identificación de los objetivos prioritarios, tales como empleo, crecimiento, redistribución del ingreso, satisfacción de necesidades sociales, se podrán instrumentar y negociar las políticas económicas alternas, a fin de no destruir lo que la sociedad hasta ahora ha logrado.

Al continuar en el análisis de la política económica del III Informe de Gobierno, de la ponencia sostenida por el licenciado Ricardo Sánchez podemos establecer los siguientes comentarios:

1. Que el mencionado Informe ha sido eminentemente objetivo y realista, donde se ha reconocido con serenidad las persistencias de las diversas variables económicas existentes.
2. Que el Informe reafirma los lineamientos gubernamentales definidos en 1982, dada la continuidad de la problemática.
3. Que en materia de inflación, aunque ésta no ha logrado controlarse plenamente, se reconocen logros significativos, como es el caso al bajar el crecimiento del nivel general de los precios, que en 1982 fue del 98.8%, a 59.2% en 1984.
4. Que otro aspecto positivo se demuestra al crecer el PIB (Producto interno bruto) al 3.5%, es decir, se logró triplicar lo estimado.
5. Que el déficit público no alcanzó sus metas de 6.5%, dado que alcanzó a 7.2% del PIB.
6. En relación a la deuda externa, si bien ésta no se ha solucionado, se han logrado importantes éxitos como es la renegociación en el plazo de catorce años; en este aspecto se extrae, por último, que es decisión del actual gobierno, el no incurrir en la suspensión de pagos de la deuda externa.

En la sesión de preguntas y respuestas, la participación de los asistentes, se orientó principalmente a conocer la problemática de la deuda externa.

Se mencionó que nuestra deuda asciende a 95 mil millones de dólares y que este monto comprende tanto de pública como de privada. Es indudable que la deuda externa no se terminará de pagar, debido a que todos los países requieren de financiamiento para su desarrollo. De cada peso del gasto presupuestado se destina el 37.5% al servicio de la deuda total del país. Indudablemente que no conviene una moratoria en el pago de la deuda, debido a que México ha asumido la responsabilidad que tiene con los mercados financieros internacionales.



Por lo que se refiere al inicio de la crisis económica no es posible precisarla en virtud de que está interrelacionada con los fenómenos económicos internacionales.

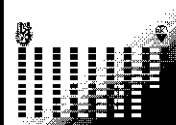
El endeudamiento de un país está sujeto a la capacidad de desarrollo que tiene una nación, por lo que no se puede especificar un límite; por lo anterior, es recomendable que las inversiones sean canalizadas fundamentalmente a actividades productivas.

Finalmente, se cuestionó la conveniencia de que México ingresara o no al GATT; se comentó que existen riesgos para la planta industrial del país, debido a que se podría convertir en maquiladora de otros países, y los únicos beneficiados serían los altamente industrializados.

TEMA: Política Interior
COMENTARISTAS: Ing. José García García,
 Cecyt "Wilfrido Massieu"
 Dr. Guillermo Marroquín,
 E.S.I.Q.I.E.
RELATOR: Lic. Ambrosio Vásquez
 Bonilla, Cecyt "Miguel
 Othón de Mendizábal".

No es fácil relatar lo que se ha resumido con certeza y comentado con elocuencia por los ponentes ingeniero José García García y doctor Guillermo Marroquín; sin embargo recordaremos los aspectos más sobresalientes en materia de política interior expuestos en el III Informe de Gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

- Se establece el principio de división de poderes, entendido como equilibrio y colaboración y no como confrontación, disgregación ni parálisis del gobierno.
- En cumplimiento del artículo 93 constitucional, todos los secretarios de Estado, el jefe del D.D.F., y los procuradores de justicia entregaron personalmente su informe de labores al Congreso.
- Se exhaltó al federalismo y el municipio como principios políticos fundamentales, dando a éste último un apoyo sin precedentes.
- Nuestro sistema político se basa en la democracia. Se reconocen fallas, deficiencias e irregularidades, por ello se promovieron reformas para crear un clima general de responsabilidad cívica y fortalecer la fe en el sufragio.
- Está garantizado el pluralismo ideológico y la libertad política. Nueve partidos políticos están representados en el Congreso de la Unión.
- El Estado ha fomentado la profesionalización, moralización y modernización de los cuerpos policiacos, depurándolos y reestructurándolos. Se han creado escuelas de policía en otras entidades federativas.
- El Estado respeta y garantiza la libertad de prensa y de manifestación de las ideas. Fue muy atinado el recordar a Francisco Zarco como símbolo de una periodismo libre y una integridad patriótica.
- En 1984 se redujo la tasa de crecimiento demográfico a 2.2% y se espera llegar a 1.9% al finalizar 1986.
- Se ha promovido la incorporación de la mujer al desarrollo nacional.
- Se mantuvo en alto los principios y tradiciones en materia de asilo político, protección a refugiados y solidaridad internacional.
- En la impartición de justicia se llevaron a cabo acciones de reforma jurídica integral en todos los niveles.
- Se ha combatido el narcotráfico de una manera sin precedentes.
- La renovación moral es una exigencia política del pueblo y una norma de conducta del gobierno de la República.
- Se ha exigido la honestidad y la eficiencia en todos los servidores públicos.
- Se prohibió el nepotismo.



- Se limitó la posibilidad de que los servidores públicos reciban obsequios.
- Se inició un programa de simplificación administrativa.
- Se ha ejercido la acción penal cuando se han tenido elementos suficientes para presumir la comisión de hechos delictuosos.
- Se reconoce que es mucho lo que nos falta en esta materia.
- La Secretaría de la Contraloría General de la Federación a través de instrumentos de control y fiscalización del sector público ha contribuido a propiciar orden y eficacia en el aparato administrativo del Estado, previniendo desviaciones y deshonestidades.
- Se expresó un reconocimiento a las fuerzas armadas, que como siempre han dado muestras de lealtad a las instituciones y de seriedad permanente en el cumplimiento del deber.
- Es cierto que México atraviesa una etapa muy difícil de su historia, con una crisis económica de dimensiones gigantescas, enorme deuda externa y desempleo, sin embargo, se ha conservado la libertad política, se fomenta y perfecciona la democracia, se persigue la eficiencia y la eficacia, se ha mantenido la paz social y existe la voluntad general para vencer los problemas que enfrentamos y también tenemos la convicción de que el Instituto Politécnico Nacional contribuye con firmeza y patriotismo a la consecución de ese objetivo.

Por lo que toca la participación de la concurrencia se hizo notar que el 50% de la participación de los votantes inscritos en el padrón electoral trabaja, sin embargo se aclaró que por ser elecciones intermedias tuvo esa participación; en cambio, en las elecciones de las legislaturas "pares" de la Cámara de Diputados existe una mayor participación ciudadana, ya que también se elige a la Cámara de Senadores y al presidente de la República.

Existió un consenso entre la concurrencia de que el gobierno de la República tiene la responsabilidad

suficiente y la conducción adecuada en la dirección del país.

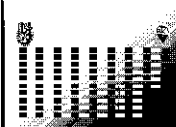
TEMA: Política Exterior
 COMENTARISTAS: Dr. José Carrillo, Cecyt
 "Juan de Dios Batiz"
 Lic. Silvia Montalvo, Cecyt
 "Luis Enrique Erro"
 RELATOR: Heberto Reynel. ESIME.

El análisis del III Informe de Gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, en el Instituto Politécnico Nacional —se ha dicho aquí— es un ejercicio cívico académico. Destacamos que este ejercicio se realiza en la libertad que, en nuestro país, se respira hondamente.

Somos —dijo la licenciada Silvia Montalvo— parte de una institución, la primera institución de formación científica y tecnológica del país; pero en esencia, somos pueblo y cuando el pueblo aprecia y ejerce la libertad de enjuiciar para sumarse o disentir con sus dirigentes, ese pueblo va por buen camino. Quiero ser optimista —continuó diciendo— y pensar que el hecho de estar aquí (y no en otro lugar), analizando en la medida de nuestros alcances y formaciones el tercer informe presidencial es una buena señal.

El Instituto Politécnico Nacional es la institución del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación. Así lo establece su ley orgánica. Y al hablar de independencia, la referencia naturalmente es con relación al exterior. De aquí que tanto la política interior como la exterior de nuestro país, son de interés primordial para el Politécnico.

En el ámbito de una nación como México —afirmó el doctor Vicente Carrillo— que todavía no es gran potencia material, pero que es gran potencia moral, no existe incongruencia entre el quehacer interno y el ámbito de lo internacional. La política exterior de México —dijo— se revela como continuidad leal e inalterable desde los orígenes del estado mexicano. En efecto, como se ha dicho aquí al analizar los temas de política económica, política interna y política educativa, la relación con las políticas externas son evidentes.



La política exterior —dijo el presidente en su III Informe de Gobierno— es una prolongación de una vida política de la nación. En los últimos tres años —dijo asimismo—, el esfuerzo realizado por el gobierno en el ámbito internacional ha sido congruente con los intereses esenciales de la nación. Hemos actuado con serenidad y firmeza, con independencia y dignidad. El gobierno de la República mantendrá inquebrantable esta posición, porque responde a la historia y a los intereses del país.

Los principios sobre los que se basan la política de nuestro país, se han ido conformando a lo largo de su historia y han sido aplicados por los diferentes gobiernos de la República. Por ello el presidente afirmó: "A pesar de la incertidumbre que prevalece en el medio internacional, y de situaciones hostiles y poco favorables, no hemos variado nuestro apego a los principios fundamentales que la historia de México ha establecido: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los estados y cooperación internacional para el desarrollo. Estos principios han guiado y seguirán orientando la práctica de nuestra política exterior."

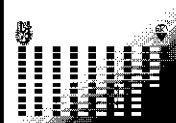
En nuestro país ha habido opiniones distintas acerca de las políticas que habrán de aplicarse en estos momentos de crisis mundial: abrirse y enfrentar los retos que presenta el intercambio económico, científico, tecnológico, cultural y político con el exterior; o impulsar el desarrollo hacia adentro, cerrándose al exterior. A este respecto el presidente de México afirmó: "Por su experiencia histórica, su ubicación geográfica y su importancia política y económica en el mundo, México está obligado a participar activamente en los asuntos internacionales. Se trata de una realidad que no podemos soslayar. En el momento actual, por ejemplo, la crisis económica tendría efectos más novicos sobre el país si, detenidos en la preocupación de nuestros problemas internos, hubiéramos decidido no enfrentarlos dentro de un marco de concertación internacional. Al propio tiempo, no podemos desestimar las oportunidades que el ámbito externo ofrece a nuestro desarrollo para consolidar un ambiente político mundial y regional que favorezca el fortalecimiento de nuestra soberanía y libre determinación."

La conciencia colectiva de un pueblo —señaló la licenciada Montalvo— sólo puede verificarse en sus actos. El III Informe en su aspecto de política exterior —dijo el doctor Carrillo— refiere como actividades realizadas y quehacer cotidiano, las siguientes: el batallar perenne por la paz y el desarme, la autodeterminación de las naciones, la condenación activa del intervencionalismo, la proscripción del uso de la fuerza, el entendimiento por el diálogo y la cooperación mutua, tanto como conciencia permanente de la comunidad internacional interdependiente sin ominosos racismo, hegemonía imperial y extorsión al través de la tupida red de lo económico, lo financiero y lo comercial.

En efecto, el informe presidencial es pleno por sus realizaciones en el ámbito externo. Así, el presidente De la Madrid informó que: "Con Estados Unidos, hemos buscado una relación que reconozca dos realidades irremplazables: la vecindad y la diversidad que existe entre ambos países. La interdependencia que genera la vecindad y la asimetría del desarrollo entre los dos pueblos exigen respeto recíproco, dignidad en el trato, conocimiento y comprensión mutuos así como el ejercicio permanente de la buena fe y de una voluntad de amplia cooperación."

Con relación a Latinoamérica, la licenciada Montalvo dijo: "Hoy, México libre y soberano para decidir su destino político, se resuelve en el foro internacional por la soberanía de sus hermanos latinoamericanos: por sus derechos para escribir su propia historia sin que pluma extraña bautice a sus hijos, ni determine sus fronteras, ni les de a conocer el manejo de sofisticado armamento antes que el manejo de azadón y la pluma."

El presidente, por su parte, informó que: "Hacia el sur, América Central constituye otro capítulo para nuestros intereses; por ello, a lo largo de casi tres años, el gobierno de México ha perseverado, conjuntamente con Colombia, Panamá y Venezuela en la búsqueda de soluciones justas y viables a los conflictos que afectan a la región. En esta área cercana a nuestras fronteras, aspiramos al establecimiento de una atmósfera de paz, seguridad y desarrollo. La violencia, el desorden, la desestabilización y la anar-



quía producirían efectos nocivos al interior de cada uno de los países centroamericanos, y también más allá de sus fronteras."

La labor en el Grupo Contadora —dijo el doctor Carrillo— es decoro de México y supervivencia misma. Por otra parte, el doctor Carrillo señaló que con el consenso de Cartagena, México junto con otros diez países hermanos busca la adopción de respuestas a la deuda externa, basándose en la negociación y en el entendimiento veraz, mediante el diálogo internacional, entre países deudores y acreedores.

Finalmente, en relación al armamentismo, la licenciada Montalvo expresó: "No encontramos un antecedente histórico en el que México se halla sumado a los esfuerzos de otras naciones, para enfrentar un problema tan avasallante, por no decir inaudito como el de la carrera armamentista."

En este sentido el licenciado De la Madrid informó que: "Hemos participado en otros relevantes esfuerzos multilaterales en pro de la paz, el desarme y la cooperación económica mundial. Destaca entre ellos, la reunión sobre desarme que congregó en Nueva Delhi, en enero último, a los jefes de estado o de gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia, Tanzania y México."

Por mi parte, recordaré que en la propia ley orgánica del IPN se señalan como algunas de sus finalidades, las siguientes: contribuir a través del proceso educativo a la transformación de la sociedad en un sentido democrático y de progreso social, para lograr la justa distribución de los bienes materiales y culturales dentro de un régimen de igualdad y libertad; promover en sus alumnos y egresados actitudes solidarias y democráticas que reafirmen nuestra independencia económica; investigar, crear, conservar y difundir la cultura para fortalecer la conciencia de la nacionalidad, procurar el desarrollo de un elevado sentido de convivencia humana y fomentar en los educandos el amor a la paz y los sentimientos de solidaridad hacia los pueblos que luchan por su independencia.

Por ello, los politécnicos debemos considerar que el destino de nuestra nación tanto en lo interno como

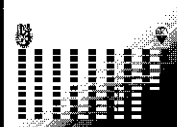
en lo internacional, está íntimamente ligado al quehacer cotidiano de nuestra Magna Alma Mater: el Instituto Politécnico Nacional.

TEMA:	Política Educativa
COMENTARISTAS:	C.P. Manuel Almazán, Cecyt "Ricardo Flores Magón" Q.B.P. Guillermo Rodríguez, Cecyt "Diódoro Antúnez Echegaray"
RELATOR:	Arturo Nava Jaimes, UPIICSA

En la presentación que hemos escuchado de los directores de CECYT "Ricardo Flores Magón" y "Diódoro Antúnez Echegaray", C.P. Manuel Almazán Hernández y Q.F.B. Guillermo Rodríguez Fuentes, se coincidió en la importancia que la política educativa tiene para el actual gobierno federal. De igual manera en grandes rubros se coincide en lo presentado el pasado primero de septiembre por el señor presidente de la República.

Ambos ponentes manifestaron que la revolución educativa en sus seis lineamientos estratégicos, fue el fundamento para lo expresado por el presidente en política educativa, ya que el licenciado De la Madrid sostuvo: "Derecho social por excelencia, la educación ha sido en la historia de México síntesis y expresión de los anhelos populares para lograr el progreso y la afirmación de la identidad nacional, a la vez que instrumento esencial para un desarrollo cabal". El C.P. Almazán Hernández sostuvo que se proporcionaron cifras cuantitativas y cualitativas como hechos de la revolución educativa, la misma que afirma y fortalece el artículo tercero constitucional.

De los seis lineamientos estratégicos, el primero señala: "Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes", para lo cual el informe presidencial decía: "Hemos avanzado en la formación de los docentes. Se ha iniciado la aplicación de los programas de licenciatura en la educación normal, puntal de un sistema integral de formación del magisterio. Mejorar la calidad de la educación exige reforzar la formación y capacitación de los maestros."



Asimismo los comentaristas coincidieron en lo tocante a ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos. Esto se sustenta en el segundo lineamiento estratégico: "Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos más desfavorecidos." Afirmando el señor presidente que: "Se ha fortalecido y ampliado la educación en el medio rural", lo que permitió en el ciclo 1984-1985 "impartir la educación pre-escolar indígena y la primaria bilingüe y bicultural a 641 mil niños..." y "que se han otorgado 93,000 becas para hijos de obreros, campesinos y clases medias populares", apoyando además este programa a los estudiantes sobresalientes y de escasos recursos económicos.

La demanda de educación pre-escolar está casi satisfecha y la de primaria ha sido cubierta en 100%. Se logró además la atención del 81% de egresados de educación básica en el nivel medio básico. Se logró atender en albergues a 63,900 niños y se alfabetizaron 758 mil personas. Se atendió a 317 mil alumnos en educación profesional media tecnológica. En educación media superior al 82% de los egresados de secundaria y en el nivel superior al 80% de los egresados del nivel medio superior. CONALEP atendió a 100 mil alumnos y a 27 mil en capacitación.

El lineamiento "Vincular la educación y la investigación científica y tecnológica con los requerimientos del desarrollo nacional" indica claramente que los esfuerzos del quehacer educativo deben orientarse a fomentar la independencia tecnológica.

Para lo anterior se creó el Sistema Nacional de Investigadores, contándose hasta el momento con 1,360 investigadores; cabe resaltar el uso de tecnología electrónica avanzada como medio didáctico: microcomputadoras y el satélite "Morelos".

El director del CECYT "Diódoro Antúnez" aseveró: En el cuarto párrafo de su informe el licenciado De la Madrid nos dice que "La descentralización es una estrategia destacada del Programa Nacional Educativo" y también en otros capítulos se refiere a, "La conveniencia de contar con un sistema de planeación" a las "políticas de desarrollo", a "la elevación

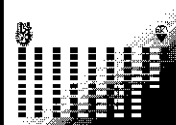
de la calidad de la vida" y otros muchos otros conceptos que encontramos a lo largo de su informe. Conceptos expresados en un tono humilde como quitándoles importancia, pero que son de una riqueza política incommensurable, de una validez inobjetable para consolidar el presente, retomando las experiencias del pasado y así construir el futuro y así reitero una vez más que el señor presidente en su mandato, sacrifica el aplauso y la cómoda complacencia de un falso presente y nos muestra la cruda realidad y el trabajo extenuante que debemos hacer para construir el México que anhelamos.

En cuanto a la estrategia "Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal. Regionalizar y desconcentrar la educación superior y la cultura", expresaron los ponentes que se encuentra a la descentralización y transferencia de la operación de los servicios de educación básica y normal a los gobiernos de los estados, con la creación de los servicios coordinados de educación pública. Asimismo en lo que a servicios culturales se refiere el informe presidencial se anota otro logro con el apoyo a los programas nacionales de bibliotecas públicas, el de desarrollo cultural de las fronteras y el de estímulos a las artesanías y las culturas populares.

Los concursos intrainstitucionales, nacionales e internacionales de eventos culturales (literatura, música, teatro, danza) así como las permanentes exposiciones de artesanías, la producción de series culturales, edición de libros de calidad a bajo precio como la colección "S.E.P. Lecturas Mexicanas", atienden a las necesidades de cultura y recreación.

Por lo que se refiere a "Mejorar y cumplir los servicios de educación física, deporte y recreación", esto se ha logrado al concebir a la educación como un proceso permanente e integrado, al poner especial énfasis en los planes de estudio para la educación física en todos los niveles fomentando también la práctica de un deporte en forma masiva pero organizada lo que permite un mejor empleo del tiempo libre y al alcance de cualquier grupo social para abatir el ocio improductivo, el bandalismo y pandillerismo.

Finalmente los ponentes comunicaron que el informe presidencial se refirió al "Hacer de la educa-



ción un proceso permanente y socialmente participativo" y que esto se logrará con la vinculación de nuestras escuelas con el sector productivo y principalmente con el pueblo al afirmar el licenciado De la Madrid: "La política educativa seguirá mereciendo la más alta prioridad en la acción del gobierno."

En la sección de preguntas se presentaron siete, de las cuales una de ellas contenía cuatro; en su mayoría existió un común denominador, la vinculación de la educación tecnológica con el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, y el papel que la crisis económica tiene en el futuro de esa vinculación. Igualmente importante fue la pregunta sobre la posición del Instituto Politécnico Nacional ante las interrogantes planteadas.

Resultó favorable para los asistentes al evento, que el director general del Instituto Politécnico Nacional, ingeniero Manuel Garza Caballero, estuviese presente, ya que esto permitió su participación, al responder a la pregunta expresada al final del último párrafo. El ingeniero Garza Caballero sostuvo:

1. En el Instituto Politécnico Nacional se ha apoyado la investigación, el desarrollo tecnológico y la docencia.

2. El Instituto Politécnico Nacional consciente de su papel rector de la educación tecnológica, siempre ha hecho el mejor de sus esfuerzos y cada uno de sus miembros (docentes, no-docentes, alumnos y autoridades) saben "que hacer más y mejor con menos, es prioridad institucional".
3. En el Instituto Politécnico Nacional existe un proceso de planeación claro y definido, conociendo claramente el tipo de desarrollo institucional, promoviéndose especial énfasis en: docencia, investigación, difusión de la cultura, administración y servicios de apoyo.
4. En la formación de profesionistas calificados, el Instituto Politécnico Nacional siempre ha sabido responder a los retos históricos del desarrollo nacional.

Los ponentes respondieron algunas preguntas y señalaron que en el Instituto Politécnico Nacional no se ha afectado ni la función docente, ni la de investigación, y que el Instituto ha presentado resultados en cuanto a la calidad en formación de recursos humanos capaces que demanda el país.

